



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0027 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ ALDO OVIEDO GONZÁLEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A**

Fotocopia Certificada de acta donde el Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Técnico Industrial, código de infraestructura 11543, subutiliza al Profesor José Aldo Oviedo González.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia